

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NUMERO 26020/LXI/16

EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUAREZ, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Artículo Único. Se aprueba la Ley de Ingresos del municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017

TÍTULO PRIMERO

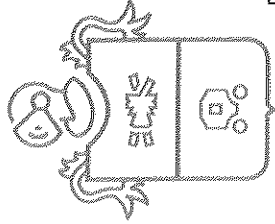
DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO I

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Durante el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, la Hacienda Pública de este Municipio, percibirá los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, cuotas y tarifas que en esta Ley se establecen.

Esta Ley se integra en las clasificaciones siguientes:



**ACATLÁN
DE JUÁREZ**
Gobierno Municipal

SG/PA 07/13/2016

Acta de Sesión Ordinaria 29/08/2016

El que suscribe el presente Licenciado Ricardo González Cruz, con el carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez, Jalisco, hago Constar y;

Gobierno Municipal

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis, dentro del punto VII siete del orden del Día, fue sometido a consideración del Pleno lo siguiente:

EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ: "El siguiente punto es el número siete es la Aprobación de la Ley de Ingresos de nuestro Municipio para el Ejercicio Fiscal 2017. Comentarles Presidente, Síndico, Regidores, que se trabajó en una sesión previa para llevar a cabo las observaciones, así mismo se anexó un disco respecto a las modificaciones que se hicieron en esa misma sesión. No sé si alguien tenga alguna otra observación respecto de la misma."_____

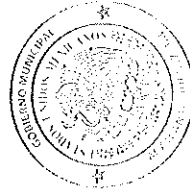
EL REGIDOR LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:"Para antes, porque ahorita lo que sigue es someterla a votación y luego ya pasar a otro punto. Bueno, que se sepa que tuvimos una reunión de todos los Regidores, Presidente y Síndico exhaustiva de más o menos tres horas, un poquito más; donde fue analizada, discutida y que hubo cambios importantes y yo sí quisiera hacer énfasis en eso, importantes en la Ley de Ingresos. Primero, que no autorizamos incrementos."_____

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:"Es importantísimo que quede claro eso y que el recurso que estábamos con la mentalidad de dirigirnos a obra, lo estamos dirigiendo gran parte de ello a seguridad. Que la seguridad en este momento, la verdad que es muy difícil y necesitamos apostarle ahí para que la gente sienta confianza."_____

EL REGIDOR LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:"Sí, nada más para hacer un comentario que quede aquí con todos los Regidores. Hay un tema que no hemos visto y que sí tenemos que considerarlo. En la Ley de Ingresos normalmente cuando se aprueba la Ley de Ingresos y se revisa, también se analiza las tablas de valores. Y en las tablas de valores, a todos los candidatos, que aquí fuimos candidatos también Regidores; en campaña se nos hizo alusión de que hubo un incremento muy fuerte por la anterior administración pero no nada más a la Ley de Ingresos, sino, a las tablas de valores. Donde elevaron de manera estimada el precio de los terrenos y a la hora de aplicar la fórmula el cobro del impuesto predial se eleva de manera substancial."_____

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:"Sí."_____

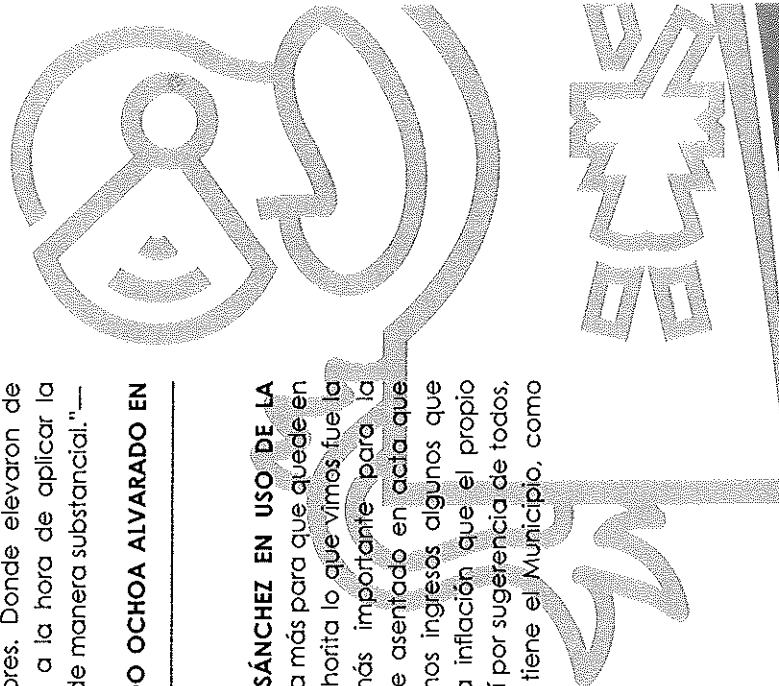
EL REGIDOR LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:"Entonces. Ese es un tema Presidente, nada más para que quede en Comisión, que lo vamos a tener que revisar. Ahorita lo que vimos fue la Ley de Ingresos que es el instrumento más importante para la recaudación pero sí es importante que quede asentado en acta que nosotros, el consenso de todos, no autorizamos ingresos algunos que fueran más allá de lo que se estipula en la inflación que el propio Congreso propuso. Y que también hicimos aquí por sugerencia de todos, algunos decrementos en algunos bienes que tiene el Municipio, como

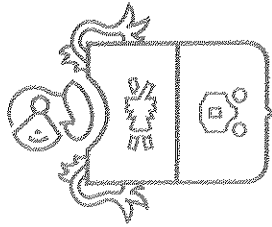


GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
2015-2018



Portal López Cotilla # 11, Col. Centro,
C.P. 45700, Acatlán De Juárez Jal.
(387)77-2-00-04/77-2 -11- 32/77-2-02-48
gobierno_acatlan@hotmail.com





Acatlán
de Juárez
Gobierno Municipal

por ejemplo el auditorio, que se estaba cobrando \$5,000.00, por su renta"_____

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ: "Sí. De hecho ahí hicimos un movimiento en los cobros y también en esa misma reunión de trabajo vimos este detalle de la tabla de valores. Que es un compromiso de nosotros que para cuando inicie el siguiente año con los cobros esto ya esté corregido hasta donde podamos nosotros moverlo. Porque al final, es un compromiso que todos hicimos con la gente y tenemos que trabajarle ahí."_____

EL REGIDOR C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES EN USO DE LA VOZ: "Sí. Es muy importante que todos estuvimos de acuerdo de que se analizara, que se hiciera una mesa de trabajo con esos incrementos que hubo en la zona centro, fue un compromiso. Yo pienso que si fue un abuso de autoridad, yo pienso que es bueno que se retome y antes de que inicie el siguiente año, pues ya esté debidamente corregido."_____

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ: "Así es. Y también, pues no está de más tocar el tema del predial, que también un año más vamos a dejarlo sin aumento, porque el año pasado no aumentamos ni un cinco y hoy de igual manera vamos a seguir con el mismo costo para ellos. Y sí invitar a la gente que se acerque porque sin esa aportación por parte de la ciudadanía, se nos complica a nosotros brindarles los servicios."_____

EL REGIDOR C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES EN USO DE LA VOZ: "Sí. Y lo que el trabajo que también se quedó de hacer de labor de convencimiento a la gente de venir a pagar pues. Entonces hay que presentarles trabajo para que ellos también se motiven a pagar."_____

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ: "Claro que sí. Muy bien, Regidores. No sé si haya algún otro comentario al respecto. Si no pasemos a la aprobación Secretario."_____

EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ: "Pasamos a la aprobación del punto número siete del orden del día, que es la aprobación de la Ley de Ingresos de nuestro Municipio para el ejercicio fiscal 2017, quien esté de acuerdo con la propuesta

10 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ: "Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes."_____

Se expide el presente para todos los efectos legales que procedan en Acatlán de Juárez, Jalisco a 27 veintisiete días del mes de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN


Licenciado Ricardo González Cruz
Secretario General

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

2015-2018



Portal López Cotilla # 11, Col. Centro,
C.P. 45700, Acatlán De Juárez Jal.
(387)77-2-00-04/77-2 -11- 32/77-2-02-48
gobierno_acatlan@hotmail.com